



- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Coria.
- c) Número de expediente: CS/06/1108017848/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de Aparatos Médico-Asistenciales y Mobiliario Médico-Asistencial, Hospital "Ciudad de Coria".
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 78, fecha 23 de abril de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/06/1108017848/08/CA.

Importes: 101.370,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de julio de 2008.
- b) Adjudicatarios: Ceballos Núñez, S.L., 6.035,00 euros; Drager Medical Hispania, S.A., 13.750,00 euros; GE Healthcare Clinical Systems, S.L., 4.900,00 euros; Hans E. Ruth, S.A., 1.564,00 euros; Stryker Iberia, S.L., 19.938,72 euros; Suministros Sanitarios de Extremadura, 3.022,00 euros; Toshiba Medical Systems, S.A., 35.300,00 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 84.509,72 euros.

Coria, a 16 de septiembre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Coria, EMILIO VILLANUEVA REBOLLO.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 218/2008. (2008083794)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.



Denunciado: D. Jaime Villalobos Castaño.

Último domicilio conocido: C/ Moheda 11, Badajoz.

Expediente n.º: 218/2008.

Tipificación de la Infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio) de Salud de Extremadura: Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.3). ("Las que en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como graves o muy graves") y en concordancia con el art. 35 A) 3.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa Infringida:

- Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal: Art. 1.1, art. 3.1 y Anexo III: Sección IX Capítulo I apartado 11 punto B.3.
- Real Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre (BOE n.º 291, de 5 de diciembre), por el que se regula la Reglamentación técnico-sanitaria sobre las condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada: Art. 7.1; art. 10.1; y artículo 17 puntos 1 y 3.
- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 4.2 y Anexo II (Capítulo IV punto 7).

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 16 de septiembre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.